

Rut : 60.100.003-2

Demandante : MINISTERIO SECRETARIA  
GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA

Dirección Demandante : Huérfanos N° 1501

Unidad de Compra : Convención Constituyente

Teléfono : 56-2-26945865

Fecha Envío OC. : 21-07-2022 18:40:54

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1180677-160-SE22

SEÑOR (ES) : SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A

RUT : 90.106.000-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Impresión Propuesta de Nueva Constitución

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Moneda N° 1160 Entrepiso Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121506	Impresión de publicaciones	1 Unidad no definida	De acuerdo a Rex 664/2022		373.626.373,00	0,00	0,00	373.626.373
					<b>Neto</b>	<b>\$</b>		<b>373.626.373</b>
					<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	<b>\$</b>		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>		<b>373.626.373</b>
					<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>		<b>70.989.011</b>
					<b>Total</b>	<b>\$</b>		<b>444.615.384</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 649 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 649

### Observaciones:

Contratación mediante Trato directo con la Empresa Sistemas Gráficos Quilicura S.A. para el Servicio denominado "Impresión y Distribución de 692.000 ejemplares del texto de la propuesta de Nueva Constitución, de acuerdo a Resolución Exenta 664 del 21 de Julio de 2022

Contraparte Técnica: Daniela Vaccaro Carrasco  
Correo electrónico. dvaccaro@minsegpres.gob.cl

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>